



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
AGUACHICA - CESAR

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2023-00343-00	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA	ABIGAIL DIAZ DE SOLER	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA "INDUPALMA LTDA EN LIQUIDACIÓN y COLPENSIONES	4º de marzo de 2024	06 de marzo de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cuatro (04) de marzo de 2024. En la fecha fija en lista virtualmente en la plataforma TYBA, por un día, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., traslado del recurso de reposición a la parte demandada, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 110 del Código General Del Proceso* y *art. 9, inciso 3, de la ley 2213 de 2022*.

Termino del traslado (03 días): 04, 05 y 06 de marzo del 2024.

Firma Electrónica

**GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA**

Firmado Por:

Gina Fernanda Martinez Calderon

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral

Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97bbcb73d48449d324eb6fa79706f4b7ac4ddac7cf7a2eea1a04441d0363c8c**

Documento generado en 28/02/2024 10:23:45 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>